

Expo. 2371- B- 785/75.- C.D.-  
" 37068/75.- D.E.-

La Plata, 30 de julio de 1975.-

Señor Intendente Municipal  
D. JUAN PEDRO BRUN  
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante - en su Sesión Ordinaria nº 9, celebrada el día 29 del corriente, ha sancionado con el voto nominal, la siguiente:

ORDENANZA N° 4165.-

Artículo 1º.- Créase a partir de 1975 el premio "Pedro B. Palacios" (Almafuerte) que se conferirá a los alumnos egresados de escuelas secundarias oficiales del Partido de La Plata con asistencia perfecta durante todos los años de sus respectivos ciclos escolares.-

Artículo 2º.- El premio consistirá en un libro sobre la vida y obra del ilustre poeta y maestro, diploma y medalla, y será entregado anualmente en acto público que al efecto organizará la Dirección de Cultura.-

Artículo 3º.- El Departamento Ejecutivo cursará copia de la presente a los Ministerios de Educación de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires y Universidad Nacional de La Plata, a efectos de que para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1º y 2º, por intermedio de las direcciones de los colegios secundarios oficiales con asiento en La Plata, envíen a la Dirección de Cultura de la Municipalidad las nóminas de alumnos y la documentación correspondiente, la que será verificada por sus autoridades.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º, se imputará al Capitu-

////

ORDENANZA N° 4165.-

///

lo II, Sección 1, Sector 1, Inciso 2, Partida Principal 13 "Premios", del P.V.-

Artículo 5º.- De forma.-

FDO: BERTA ROSA CENTENARI HEREDIA.- Presidente (Interino) del Concejo Deliberante.-

" DR. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL N° 4165.-

La Plata, 5 de agosto de 1975.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

FDO: JUAN P. BRUN.- Intendente Municipal.-

" DR. EZEQUIEL H. ZULOAGA.- Secretario de Gobierno (Interino)

ES COPIA.-

Hs.-

PUBLICADA EN EL BOL MUNICIPAL N° 214 DE FECHA: 29/8/75